

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4974 *INVERSIONES DEPORTIVAS ORENSANAS, S.A.*

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la sociedad INVERSIONES DEPORTIVAS ORENSANAS, S.A., se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General de la Sociedad, en el despacho de la Notaría de Ourense de Doña Isabel Louro García, sita en la Avenida Habana, 39, el próximo día 28 de Junio de 2016, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria; Junta General de Accionistas que tendrá el siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación de las cuentas anuales, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios de patrimonio neto de los ejercicios, estado de flujos de efectivo y memoria, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado; votación y aprobación en su caso, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2015.

Segundo.- Reducción y aumento del capital social simultáneos con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido a consecuencia de las pérdidas acumuladas de los ejercicios precedente, en los siguientes términos:

(i) Reducción del capital social actual en la cuantía de: 626.714,33 euros, quedando por tanto el capital social en: 1.211.202,11 euros, para compensar pérdidas de la sociedad mediante la amortización de todas las acciones actuales.

(ii) Ampliación del capital social en la cuantía de: 200.000,00 euros, hasta la cifra de 1.411.202,11 euros, mediante la emisión de cinco mil cuarenta y ocho (5.048) nuevas acciones, iguales y acumuladas, de treinta y nueve euros con sesenta y dos céntimos de euro (39,62 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 30.575 a la 35.622.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta.

Desde la publicación de la convocatoria podrán los accionistas titulares de más del cinco por ciento del capital social solicitar en el plazo de los cinco días siguientes complemento de convocatoria del art. 172 Ley de Sociedades de Capital.

Desde la publicación de la convocatoria podrán los accionistas ejercer su derecho de información, en los términos que les reconocen los artículos 197 y 272.2 LSC, y cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo, y la Memoria), y propuesta de aplicación del resultado.

Ourense, 20 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.
Don Gervasio Collar Ordás.

ID: A160030074-1